



Irene Fernández Fuarros, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 31 de julio de 2025, para la formalización de una Relación de Candidatos/as de un/a Administrativo/a acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral para sustituir a personas trabajadoras con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ADM_SUS) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-054).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución de 24 de septiembre de 2025 tomó los siguientes acuerdos:

1º En el apartado 1 de la fase de concurso, méritos profesionales, la puntuación máxima a obtener es de 75 puntos, valorándose la experiencia obtenida durante los últimos 10 años (hasta el 22 de agosto de 2025) en los puntos que indica la convocatoria.

En relación con esto, el tribunal decide puntuar con 7,5 puntos por cada año trabajado. Este valor se ponderará según la experiencia de los candidato/as en los distintos puntos descritos en el apartado, haciéndose de la siguiente manera:

- Si el candidato/a tiene afinidad alta se ponderará su experiencia al 100%.
- Si el candidato/a demuestra afinidad media se ponderará su experiencia al 66%.
- Si el candidato/a demuestra afinidad baja se ponderará su experiencia al 33%.
- Será del 0% cuando no se acredite experiencia relevante en alguno de los puntos descritos en la sección

Dicha afinidad se valorará de acuerdo a la documentación acreditativa presentada por las personas candidatas, siendo especialmente relevantes la Vida Laboral y los certificados de funciones realizadas

2º En el apartado de otras titulaciones, se valorarán certificaciones oficiales y no se tendrán en cuenta las certificaciones profesionales

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco

La Secretaria